ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas treinta y cinco mil seiscientas acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos; b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;

b) La elección del Auditor Externo efectuado por la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico 2019;

c) Conocer, resolver y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;

d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2019;

e) Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico;

f) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2019.

g) Proceder a la elección del Comisario y a la fijación de sus honorarios; y,

h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la Compañía, y, como secretaria Ad-Hoc, la señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.
El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito,

pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 20198. A continuación, se conoce el Informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2019.

b) Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías; se elige la elección a Arturo Geovanny Andrade Garofalo como Auditor Externo de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019, elección efectuada por el Gerente General.

c) Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2019.

d) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el Informe de la Gerente General, así como, el informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos y el Informe Auditado por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

e) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo, en el ejercicio económico del año 2019, una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD$3.669,47; la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD$550,42 se destina a pagar el 15% como Participación a los trabajadores de la Compañía; b) USD$5.388,13 se destina al pago del Impuesto a la Renta causado;

f) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando elegido para el ejercicio económico 2019 por unanimidad a Manuel Antonio García Andrade delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

g) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario resultando elegida para el ejercicio fiscal 2018 por unanimidad la CPA. Kerlly Bedor Rivas delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.

h) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General – Presidenta de la Junta
Accionista

Catalina Silvia Saltos Rizzo
Secretario – Ad Hoc
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Rodrigo Matute Ortiz	235.600	235.600
Catalina Saltos Rizzo	200	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US$ 235.800
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 235.800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; b) La elección del Auditor Externo que efectuó el Representante Legal, por el ejercicio económico 2019; c) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; e) Conocer y resolver acerca del Resultado del Ejercicio; f) Proceder a la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2019 y a la fijación de sus honorarios g) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y a la fijación de sus honorarios; h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente General - Presidente de la Junta

Catalina Saltos Rizzo
Secretaria Ad – Hoc